

DOSSIER:

Gestión Ambiental Metropolitana, políticas públicas para la Inclusión social

Con la intención de promover la agenda ambiental metropolitana en las discusiones sobre política pública ambiental, se propone diseñar y desarrollar un dossier académico con la participación de cinco especialistas en diversas temáticas propuestas; y el lanzamiento de una convocatoria a estudiantes de las Universidades Arturo Jaureche, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo; y la Universidad Nacional de Hurlingham para la presentación de trabajos en el marco de los temas elegidos.

Este espacio académico y de investigación recepciona opiniones, argumentos, posiciones, y propuestas desde las más diversas orientaciones teóricas, ideológicas, y políticas. En un espíritu interdisciplinario y pluralista, esperamos que este Dossier contribuya a profundizar y difundir nuevas reflexiones desde las más diversas latitudes sobre un cambio de paradigma.

En este sentido, nos complace presentar el Primer Número del *Dossier "Gestión Ambiental Metropolitana, políticas públicas para la Inclusión social"* con la aspiración, en lo sucesivo, de ir desarrollando cada año una nueva edición y construir paulatinamente un espacio entre todos con miras a la difusión, promoción y divulgación científica de temas vinculados al rol del Estado, las políticas públicas, y la gestión en los distintos niveles de gobierno (regional y municipal) en materia de agenda ambiental.

El CEM es un consorcio de cooperación conformado por la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, la Universidad Nacional Arturo Jaureche y la Universidad Nacional de Hurlingham. Su objetivo es analizar el desarrollo metropolitano con una fuerte impronta interdisciplinaria. Articula con los distintos institutos, núcleos, departamentos, docentes e investigadores de las universidades que lo conforman.

Rector UNAJ: Arnaldo Medina

Rectora UMET: Gimena Vitali

Rector UNAHUR: Jaime Perczyk (en uso de licencia) / Vicerrector a cargo UNAHUR: Mg. Walter Wallach

Director: **Matías Barroetaveña**

Coordinador Académico: **Pablo Mesa**

Coordinadora del Dossier: **Yanina Rullo**

Dossier: "Gestión Ambiental Metropolitana, políticas públicas para la Inclusión social"

CEM: "Área Acceso a Derechos y Territorio"

Considerando su importancia para la agenda ambiental metropolitana, y partiendo del marco conceptual del Desarrollo Sostenible, el objetivo de éste primer dossier ambiental es poder transmitir distintos criterios, argumentos y/o posiciones desde las más diversas orientaciones teóricas, ideológicas, y políticas para enriquecer nuevas reflexiones sobre el cambio de paradigma civilizatorio que necesitamos.

MARCO CONCEPTUAL

Las dinámicas de la Región Metropolitana de Buenos Aires de las últimas décadas muestran procesos crecientes de densificación del hábitat precario en áreas degradadas o inundables, la ausente o nula gestión de los residuos sólidos urbanos, la transformación y urbanización de humedales, la falta de políticas de adaptación climática ante el nuevo paradigma dentro de la planificación urbana; entre otros: cuestiones que suponen grandes desafíos para la gestión urbano ambiental, caracterizada fundamentalmente por la fragmentación de las decisiones.

Por otra parte, los centros urbanos fueron los más expuestos al complejo desafío de la crisis sanitaria: y la manera en que hoy muchas ciudades están respondiendo a estos desafíos muestra el liderazgo existente para avanzar hacia una recuperación sostenible, y en este sentido la promoción del empleo verde y una economía baja en emisiones se muestran como una de las medidas más concretas y necesarias en el actual contexto.

Con el fin de superar estos problemas, se propone éste Dossier como herramienta de contribución a la resolución de los conflictos que hoy cobran importancia en las Políticas Públicas de Planificación Urbana en el área metropolitana; como así también en los procesos de participación de los actores sociales, y como propuesta metodológica para la lectura territorial en la gestión participativa.

¿Cómo analizamos y planificamos estas realidades complejas y cambiantes?

Entendemos que el Estado debe recuperar su rol activo en la responsabilidad de planificar y gestionar soluciones para la regulación y organización del proceso urbano-territorial, asumiendo el papel de instancia articuladora, capaz de asegurar el equilibrio social y ambiental.

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover, desde un espíritu interdisciplinario y pluralista, diversas propuestas teóricas, ideológicas, y políticas con el fin de enriquecer la mirada sobre la agenda ambiental metropolitana urbana, y así poder colaborar para mejorar las decisiones sobre las políticas de planificación y gestión.

Objetivos Específicos

- Incorporar conceptos, metodologías, requerimientos y procedimientos básicos que permitan analizar los temas que vinculan a la agenda metropolitana urbana y así comprender la dinámica en los procesos que se van sucediendo.
- Conocer, analizar y discutir críticamente los diferentes enfoques, criterios y metodologías que se pueden aplicar a la problemática ambiental urbana desde una perspectiva de política pública con inclusión social.
- Brindar herramientas y propuestas para los tomadores de decisiones en el marco del territorio ambiental metropolitano.
- Incorporar a los jóvenes estudiantes de las carreras ambientales en las temáticas de gestión pública que hoy forman parte de la agenda ambiental metropolitana.

CONTENIDOS

El Dossier está diseñado para que los desarrollos teóricos -de los autores invitados y los alumnos de las distintas Universidades mencionadas- de nivel conceptual y los complementarios, posibiliten su propuesta o ejemplo del tema ejemplificándolo en un estudio de caso concreto sobre el territorio, o estableciendo un encuadre en un proceso de gestión ambiental urbano-regional, el cual se configurará en el artículo o Trabajo Práctico que se desarrollará a lo largo de la Convocatoria de éste dossier.

Los Ejes propuestos son:

- **Eje Temático 1: Área Metropolitana: Desafíos ambientales y Gestión**

El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) es un fenómeno urbano y demográfico único en Argentina. Con una densidad poblacional importante, y una diversidad socioeconómica enorme, presenta desafíos y problemáticas ambientales de diversa índole. Los gobiernos municipales son claves en los procesos de gestión y regulación ambiental; así como también en la búsqueda de propuestas ya que son éstas administraciones las que

se comportan en la práctica como agentes territoriales naturales, que conocen sus distritos y los dilemas urbano/habitacionales que enfrentan.

- **Eje Temático 2: Adaptación al Cambio Climático**

En los últimos años sucesos climáticos extremos, atribuidos al cambio climático, han sido la causa principal de daños materiales y muertes en las ciudades de todo el mundo. La adaptación al cambio climático se presenta como un nuevo paradigma dentro de la planificación urbana, por tanto hay que preparar a las ciudades a este fenómeno, y no hay una respuesta única, ya que las estrategias posibles de ser implementadas, derivan de la vulnerabilidad de cada caso.

- **Eje Temático 3: Economía Circular**

El consumo de bienes y servicios, por supuesto, es imprescindible para satisfacer las necesidades humanas, pero cuando se supera cierto umbral, se transforma en consumismo. Este nuevo enfoque orientado hacia la sostenibilidad es el que propone el modelo de la Economía Circular (EC). Un paradigma que aspira a desvincular el crecimiento económico del consumo de recursos físicos y materiales finitos y a construir capital económico, natural y social. La economía circular implica abandonar el modelo actual de economía lineal, que se basa en “tomar, hacer y desechar” por un modelo circular los productos y materiales se mantienen en circulación durante el mayor tiempo posible ya que estos se diseñan para que sean más duraderos y se puedan volver a utilizar, reparar y reciclar.

- **Eje Temático 4: Empleo Verde Local y Economía Popular**

Cuando hablamos de empleo verde nos remitimos a aquellos trabajos y actividades que nos ayudan a conservar y hacer un uso sostenible de nuestra biodiversidad, ecosistemas y servicios ecosistémicos, previniendo y mitigando acciones que generen impactos negativos, como así también aquellos que provoquen contaminación o daño. Pero también podrían ser considerados como empleos verdes locales a las actividades o las unidades económicas más pequeñas -integrantes de la Economía Popular- que colaboran con los procesos económicos inmersos en la cultura popular, y preservan el ambiente siempre y cuando cumplan con los estándares laborales del trabajo decente. Los avances hacia el trabajo decente son la estrategia compatible con la sostenibilidad ambiental.

- **Eje Temático 5: Gestión de cuencas**

La Región Metropolitana de Buenos Aires se desarrolla sobre un sistema de cuencas de escasa pendiente que desemboca en el río de La Plata. Al situarse en este territorio la mayor densidad poblacional del país, se plantean problemáticas ambientales relativas a las

difíciles condiciones de escurrimiento, la adaptación de la urbanización al medio natural y la degradación de los cursos. ¿Cómo se ha ido incorporando el tema ambiental en el ordenamiento territorial? ¿Cuál es el tratamiento actual de las cuencas?

CONVOCATORIA A ESPECIALISTAS INVITADOS

Los autores invitados a participar del Dossier “*Gestión Ambiental Metropolitano, políticas públicas para la Inclusión social*”, fueron elegidos en función de su especialización en la temática, su nivel de representación académica o por el lugar que hoy desempeñan como gestores de la política pública.

Propuesta autores invitados:

- **Eje Temático 3: Área Metropolitana: Desafíos ambientales y Gestión** (Autora Invitada: Ministra PBA Daniela Vilar)
- **Eje Temático 2: Adaptación al Cambio Climático** (Autor invitado Lic. Máximo Lanzetta)
- **Eje Temático 3: Economía Circular** (Autor invitado Mg Pablo Mesa)
- **Eje Temático 4: Empleo Verde Local y Economía Popular.** (Autora invitada Lic, Beatriz Domingorena)
- **Eje Temático 5: Gestión de cuencas** (Autor invitado Lic. Antolín Magallanes)

Los artículos elaborados deberán seguir las pautas desarrolladas en el **Anexo II** de éste documento.

CONVOCATORIA A ESTUDIANTES: PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

En el marco de los Ejes elegidos se convoca a participar del “Dossier *Gestión Ambiental Metropolitano, políticas públicas para la Inclusión social*”, a todos los estudiantes regulares de las Carreras Ambientales de las tres Universidades elegidas (Arturo Jauretche, Universidad de Hurlingham y Universidad Metropolitana de la Educación y el trabajo) a través de la presentación de Trabajos de Investigación que contengan algún aporte para el desarrollo y la gestión de políticas públicas relacionados con los problemas y oportunidades del territorio metropolitano.

Los mismos serán recepcionados y evaluados por un Comité Académico Evaluador formado por tres miembros elegidos:

Lic. Homero Bibiloni

Lic Mónica Casanova

Lic. Osvaldo Girardín

Obiel Xirau Nuñez Seijas

El objetivo es invitar a los estudiantes de las Universidades Arturo Jaureche, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo; y la Universidad Hurlingham a contribuir en el desarrollo y elaboración del primer dossier ambiental *"Gestión Ambiental Metropolitano, políticas públicas para la Inclusión social"*. Los trabajos elegidos formarán parte de su edición final.

Los trabajos serán evaluados bajo los siguientes criterios:

- a. **Debida recepción:** los estudiantes deberán enviar sus contribuciones teniendo en cuenta las pautas indicadas, cumplimentando los requisitos antes mencionados y enviando la contribución dentro de los plazos de tiempo (si corresponde). (**Ver Anexo I**)
- b. **Proceso de evaluación interna y externa:** la aprobación de las contribuciones estará a cargo del comité. Para un mejor proceso de dictaminación, la información sobre los autores y sobre los dictaminadores guardará un estricto anonimato.
- c. **Comunicación:** el comité evaluador en un plazo no mayor a dos meses comunicará a los autores el resultado de los dictámenes recibidos.

ANEXO I: Convocatoria a Estudiantes

Instancias y Requisitos de Participación para Estudiantes Criterios Generales

La fecha-límite de recepción de los Trabajos que se postulan para el dossier es: **31 de Julio 2023.**

- Los artículos deberán ser originales, exclusivos, diversos, imparciales e inéditos.
- La publicación de los Trabajos de investigación será de carácter excepcional
- Para la postulación la temática de la contribución deberá respetar el tema propuesto por la convocatoria de éste Dossier.
- Para la postulación al dossier, deberán presentarse dentro de los plazos de tiempo establecidos.
- Los artículos en todos los casos deberán respetar las pautas de presentación, composición y estilo de citación indicadas:

a. Título en idioma original;

c. Resumen en idioma original;

e. Palabras clave en idioma original;

g. Cuerpo del trabajo;

h. Referencias bibliográficas.

Formato del Archivo

- Tipografía: se requiere Times New Roman.
- Tamaño de letra:

12 puntos para títulos y textos.

11 puntos para las citas textuales mayores a 4 renglones.

10 puntos para las notas a pie de página.

- Párrafos: deberán estar justificados, con sangría en la primera línea, interlineado sencillo y sin dejar líneas vacías entre párrafo y párrafo.

- Páginas: con márgenes izquierdo, derecho, inferior y superior de 3 cm.
- Archivo: guardado con el título de la contribución en formato DOC o RTF

Envío de las Contribuciones

La contribución deberá ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección:
info@estudiosmetropolitanos.com.ar en Archivo .DOC.

ANEXO II: Autores Invitados

Criterios Generales

La fecha-límite de recepción de los Trabajos que se postulan para el dossier es: 31 de Julio 2023.

Las publicaciones elaboradas deberán guiarse por los siguientes criterios:

- **Originalidad:** La contribución que se proponga para su publicación en el *Dossier* deberá ser original. No se aceptarán las contribuciones que ya han sido publicadas previamente en otras Revistas/Dossiers.
- **Exclusividad:** La contribución que se proponga para su publicación en el Dossier será sometido a un proceso de evaluación y no podrá ser propuesto simultáneamente en otra Revista/Dossier para tal fin.
- **Diversidad:** Con la finalidad de incluir a la mayor cantidad de voces distintas, se solicita a los autores y participantes que no envíen más de una contribución por convocatoria. En el caso de ya haber publicado en algún número de otra Revista/Dossier, solicitamos que no se remitan contribuciones para el volumen inmediatamente posterior.
- **Imparcialidad:** El envío del artículo debe garantizar el anonimato del proceso de evaluación, sin excepciones. El archivo propuesto para su publicación deberá prescindir de toda información directa o indirecta que pueda permitir la identificación del autor. En ese sentido, también deberán eliminarse las propiedades del archivo de texto que remitan al usuario o autor.

Pautas

Sin excepción, las contribuciones deberán contener la siguiente información:

- Título y subtítulo explicitando el recorte espacial y el recorte temporal (si corresponde) de la contribución.
- Un resumen que no exceda las 400 palabras, aportando información clara sobre el contenido de la contribución: tema, recorte espacial, recorte temporal, objetivo principal, marco teórico, aspectos metodológicos, pregunta de investigación, etcétera. El resumen deberá finalizar con la enumeración de 3 a 5 palabras clave a los efectos de indización bibliográfica.
- Los artículos en todos los casos deberán respetar las pautas de presentación, composición y estilo de citación indicadas:

- a. Título
- c. Resumen
- e. Palabras clave
- g. Cuerpo del trabajo;
- h. Referencias bibliográficas.

Formato del Archivo

- Tipografía: se requiere Times New Roman.
- Tamaño de letra:

12 puntos para títulos y textos.

11 puntos para las citas textuales mayores a 4 renglones.

10 puntos para las notas a pie de página.

- Párrafos: deberán estar justificados, con sangría en la primera línea, interlineado sencillo y sin dejar líneas vacías entre párrafo y párrafo.
- Páginas: con márgenes izquierdo, derecho, inferior y superior de 3 cm.
- Archivo: guardado con el título de la contribución en formato DOC o RTF

Referencias Bibliográficas

Las referencias bibliográficas Las referencias bibliográficas de las citas textuales deben adecuarse al sistema APA (American Psychological Association). El elenco de las referencias bibliográficas deberá presentarse al final de la contribución obligatoriamente, en orden alfabético por apellido del autor/a.

Por ejemplo:

Bauman, Z. (1999). Modernidad líquida. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Castell, R. (2010). Las transformaciones del trabajo, de la producción social y de los riesgos en un período de incertidumbre. Turín: Instituti Di Tella/Cátedra UNESCO/Siglo XXI.

Envío de las Contribuciones

- La contribución deberá ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: info@estudiosmetropolitanos.com.ar en Archivo .DOC.
- Datos del autor o autora: se enviará en un archivo aparte el/los nombre/s, apellido/s, institución a la que pertenece, dirección postal institucional, dirección de correo electrónico, teléfono, máximo nivel de estudios alcanzados y en qué institución y estudios en curso (si los hubiera).